

## "JUNTA DE HERMANDADES DE SEMANA SANTA"

La Junta de Hermandades de Semana Santa, es una organización interparroquial, bajo la autoridad inmediata del Sr. Arcipreste y la última del Sr. Obispo, establecida para promover la coordinación, representatividad y participación de las Hermandades y Cofradías en la vida activa pastoral de las comunidades parroquiales de Daimiel.

Están integradas en dicha Junta, con carácter obligatorio, todas las Hermandades y Cofradías canónicamente erigidas, así como las que puedan constituirse en el futuro. Igualmente forman parte de la Junta de Hermandades los Sres. Curas Párrocos y Sres. Presidentes de los Consejos parroquiales.

Tiene como fines fundamentales mantener y fomentar el espíritu religioso de las Hermandades, así como potenciar la solidaridad de las mismas. Atiende a la conjunción de todos los actos de las Hermandades y Cofradías de modo que, respetando las iniciativas de cada una de ellas, se logre una conjunción mutua, al mismo tiempo que su coordinación. Cuida, en la organización concreta de la Semana Santa, el carácter religioso, catequético y penitencial de los desfiles procesionales, a la vez que se fomenta su esplendor, dentro de una norma de austeridad. Por último se preocupa de programar las actividades que a través de ella lleguen a motivar el espíritu religioso.

Esta compuesta por una Asamblea Plenaria y una Comisión Permanente, regidas por una Junta Directiva que cuenta con un Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero elegidos por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Plenaria, con una duración de sus cargos de cinco años.

Para el desarrollo de sus actividades la Junta de Hermandades dispone de los siguientes recursos:

a) La aportación de cada Hermandad hace, según sea el número de sus cofrades, provenientes de las pecherías anuales que estos aportan.

b) Subvenciones que se reciben del Excmo. Ayuntamiento, entidades, empresas y personas particulares que hacen efectivos a los fines genéricos de fomento de la Semana Santa.

Recursos que el presente año irán destinados a la organización del Pregón de nuestra Semana Mayor, Cartel, Certamen de Fotografía y Artes Plásticas, Exposición, pago de bandas de música -tres el presente año, dos locales y una de Valencia, lo que supone cerca del 1.500.000 ptas., imprenta y propaganda; ayudas a: Parroquias, Certamen de Bandas y Cornetas, Concurso de Saetas... Concurso de música polifónica sacra de Viernes Santo... todo lo cual implica un montante económico de dos millones largos de pesetas.

Presupuesto que hay que trabajar duro anualmente para nivelarlo y que vamos saliendo al paso gracias a la altruista labor de todos los miembros de la Junta de Hermandades, para los cuales solicitamos vuestro reconocimiento y ayuda moral y económica en las visitas que os realizan en estas fechas.

La Semana Santa de Daimiel es Daimiel mismo; somos casi 9.000 hermanos, entre todas las Cofradías, en una población de algo más de 17.000 habitantes. Es la conmemoración religiosa donde más daimieleños toman parte activa. Debemos concienciarlos que tenemos que arrimar el hombro todos para hacerla cada vez más religiosa, solidaria, catequética y penitencial.

Ramón Díaz de Mera y García-Consuegra. - Presidente -



Ntra. Sra. de la Soledad